

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Intervención y Terapias Psicológicas (24311AA)

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	Materia	Intervención y Terapias Psicológicas				
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Definición, conceptos básicos y objetivos de la intervención y terapia psicológicas. Las dimensiones de la conducta y las técnicas y terapias psicológicas. La intervención y terapia psicológicas y la terapia ocupacional. Técnicas de desactivación. Técnicas de reestructuración cognitiva. Entrenamiento autoinstruccional. Técnicas de detención del pensamiento. Técnicas de afrontamiento del estrés. Técnicas de autocontrol conductual. Otras técnicas y entrenamientos de habilidades complejas: técnicas de solución de problemas, entrenamiento en habilidades sociales y técnicas de administración del tiempo. La intervención psicológica para la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida y la prevención de la enfermedad, el malestar y el sufrimiento.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG07 - Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional,



desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.

- CG08 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- CG09 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CG10 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG12 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG16 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG17 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG18 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG20 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG23 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG26 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG28 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG29 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG30 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la Ciencia de la Ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.



- CE05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE12 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE22 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
- CE26 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE27 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- CE33 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CE53 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE54 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Expresados en términos de “Conocimientos”, “Destrezas” y “Actitudes/Valores”, los objetivos específicos a alcanzar al término de la asignatura son los siguientes:

Conocimientos (Saber)

- Conocer los fundamentos teóricos de las principales técnicas de tratamiento psicológico, su ámbito de aplicación, la descripción de sus componentes y sus nuevos desarrollos.
- Conocer cómo funcionan las técnicas psicológicas que pueden emplearse en la mejora de la ocupación de las personas y mejorar su calidad de vida.
- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario



- Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

Destrezas (Saber hacer)

- Diseñar un plan de intervención ocupacional utilizando las técnicas psicológicas (o los principios que subyacen dichas técnicas).
- Aplicar las técnicas de intervención a la evaluación y al tratamiento de distintos problemas ocupacionales y áreas de desempeño ocupacional.
- Utilizar las técnicas psicológicas para propiciar el cambio ocupacional de las personas, ya sea de forma preventiva (con sujetos sanos) o con individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- Evaluar la eficacia de las intervenciones ocupacionales realizadas.

Actitudes/Valores (Saber ser)

- Desarrollar una actitud favorable hacia trabajo multidisciplinar cuando se trate de intervenir en la mejora de sujetos que ven afectada su ocupación, especialmente por un problema psicológico.
- Favorecer una disposición a ayudar a las personas que necesitan trabajar en la recuperación de su ocupación o en la prevención de problemas en su desempeño ocupacional, respetando los principios deontológicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1. Fundamentos de la intervención y terapia psicológica. Las dimensiones de la conducta y su relación con la salud. El proceso de evaluación conductual aplicado al contexto de la terapia ocupacional. Principales técnicas de recogida de información (entrevistas, cuestionarios, autorregistros, observación). Objetivos terapéuticos y su relación con la intervención desde la terapia ocupacional.

TEMA 2. Técnicas de manejo de contingencias (adquisición, incremento, disminución y eliminación de conductas). Conceptos. Procedimientos operantes (refuerzo, programas de refuerzo, moldeamiento, encadenamiento, castigo, extinción, refuerzo diferencial). Variaciones (instrucción, comportamiento gobernado por reglas, sobrecorrección, principio de Premack, Economía de fichas). Aplicaciones.

TEMA 3. Técnicas para la reducción de la activación fisiológica (I). Entrenamiento en respiración. Entrenamiento en relajación progresiva. Entrenamiento autógeno. Entrenamiento en respiración-meditación. Otras técnicas de relajación.



TEMA 4. Técnicas de exposición. Exposición graduada. Exposición intensiva.

TEMA 5. Técnicas cognitivas y de autocontrol. Terapia racional emotiva. Terapia cognitiva. Entrenamiento en solución de problemas. Entrenamiento en autoinstrucciones. Autocontrol. Parada/detención de pensamiento.

TEMA 6. Entrenamiento en habilidades sociales (EHS). Conceptualización. Componentes del EHS. Etapas del EHS. Procedimiento para el EHS. Aplicaciones.

TEMA 7. Técnicas de manejo del estrés. Estrés y afrontamiento. Estrategias generales de manejo del estrés. Estrategias específicas (p. ej., manejo del tiempo, el ejercicio físico, la alimentación, higiene del sueño). Entrenamiento en inoculación de estrés.

PRÁCTICO

El temario práctico se corresponde con contenidos fundamentales del temario teórico. Las actividades prácticas a realizar son las siguientes:

1. Análisis funcional y manejo de contingencias en un caso clínico

Los alumnos utilizarán los conocimientos sobre el análisis funcional del comportamiento y los procedimientos operantes para aplicarlo en un caso clínico entregado por la profesora y sobre el cual harán una propuesta de un plan de tratamiento desde la terapia ocupacional. Se entregará un informe escrito y se hará una exposición.

2. Técnicas de desactivación fisiológica y utilización de autorregistros

Los estudiantes llevarán a cabo el diseño y ejecución de la primera fase de un entrenamiento en relajación, que incluirá la psicoeducación y la asignación de tareas para casa a la persona entrenada, incluyendo la técnica de autorregistro. Se entregará la grabación en vídeo de dicho entrenamiento.

3. Técnicas de exposición

Los alumnos diseñarán un procedimiento de exposición gradual para casos de dolor desde la terapia ocupacional. Añadirán un díptico (o un tríptico) que contenga información sobre el problema del paciente y cómo le beneficiará la técnica de exposición gradual en el manejo del dolor y el logro de los objetivos que se proponen desde la intervención de terapia ocupacional.

4. Los cuestionarios como técnicas de recogida de información y de valoración de la eficacia de las intervenciones terapéuticas

Los alumnos se pasarán distintos cuestionarios relacionados en su mayoría con los temas trabajados en clase (p. ej., estrés, habilidades sociales, ansiedad, depresión), los cuales permitirán conocer los distintos aspectos del comportamiento (p. ej., cognitivos, emocionales, conductuales) implicados en las dificultades personales.



5. Técnicas de habilidades sociales

Los estudiantes diseñarán algunos ejercicios que podrían realizarse con los pacientes con el fin de ayudarles a mejorar sus habilidades de comunicación asertiva. Estos ejercicios se realizarán en la clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Caballo, V. E. (dir.) (1998). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.

Crespo, M. y Larroy, C. (1998). Técnicas de modificación de conducta: guía práctica y ejercicios. Madrid: Dykinson.

Labrador, F. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.

Labrador, F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (dirs.) (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.

Vallejo, M. A. (dir.) (2016). Manual de terapia de conducta. Tomo 1 (3ª ed.). Madrid: Dykinson.

Vallejo, M. A. (dir.) (2016). Manual de terapia de conducta. Tomo 2 (3ª ed.). Madrid: Dykinson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Síntesis.

Becoña, E. (2001). Técnicas de solución de problemas. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 710-742). Madrid: Pirámide.

Carrasco, I. (2001). Terapias racionales y de reestructuración cognitiva. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 667-708). Madrid: Pirámide.

Cautela, J. R. y Groden, J. (1985). Técnicas de relajación. Barcelona: Martínez Roca.

Costa, M. y López, E. (2006). Manual para la ayuda psicológica. Dar poder para vivir. Más allá del counseling. Madrid: Pirámide.

Deffenbacher, J.L. (1998). La inoculación de estrés. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 627-654). Madrid: Siglo XXI.

Díaz, M. I., Comeche, M. I. y Vallejo, M. A. (2001). Técnicas de autocontrol. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 577-593). Madrid: Pirámide.



Dobson, K. S. y Franche, R. L. (1998). La práctica de la terapia cognitiva. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 493-525). Madrid: Siglo XXI.

Ellis, A. y Grieger, R. (1997). Manual de terapia racional-emotiva. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Ellis, A. y Dryden, W. (1994). Práctica de la terapia racional-emotiva. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Gavino, A. (1997). Técnicas de terapia de conducta. Barcelona: Martínez Roca.

Labrador, F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (2001). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide.

Labrador, F. J., de la Puente, M. L. y Crespo, M. (2001). Técnicas de control de la activación: relajación y respiración. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 367-395). Madrid: Pirámide.

Lega, L. (1998). La terapia racional-emotiva: una conversación con Albert Ellis. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 475-492). Madrid: Siglo XXI.

Lega, L., Caballo, V.E. y Ellis, A. (2009). Teoría y práctica de la terapia racional-emotiva conductual. Madrid: Siglo XXI.

Madrid, J. (2005). Los procesos de la relación de ayuda. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Muñoz, M. y Larroy, C. (2001). Inoculación de estrés. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 744-775). Madrid: Pirámide.

Nezu, A. M. y Nezu, C. M. (1998). Entrenamiento en solución de problemas. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 527-553). Madrid: Siglo XXI.

Olivares, J. y Méndez, F. X. (1999). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva.

Olivares, J., Méndez, F. X. y Rosa, A.I. (1999). Evaluación de las intervenciones conductuales. En J. Olivares y F. X. Méndez (dirs.), Técnicas de modificación de conducta (pp. 533-573). Madrid: Biblioteca Nueva.

Pérez, M. (1998). Caracterización de la intervención clínica en modificación de conducta. En M. A. Vallejo (dir.), Manual de terapia de conducta. Vol. 1 (pp. 3-26). Madrid: Dykinson.

Rehm, L.P. (1998). Métodos de autocontrol. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 655-685). Madrid: Siglo XXI.

Ruiz, M.A. (1998). Habilidades terapéuticas. En M. A. Vallejo (dir.), Manual de terapia de conducta. Vol. 1 (pp. 83-132). Madrid: Dykinson.

Ruiz, M. A. (2001). Control del diálogo interno y autoinstrucciones. En F. Labrador, J. A. Cruzado y M. Muñoz (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 656-665). Madrid: Pirámide.

Santacreu, J. (1998). El entrenamiento en autoinstrucciones. En V. E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 607-626). Madrid: Siglo XXI.



Silva, F. (2001). La evaluación conductual: concepto y proceso. En Labrador, F.J., Cruzado, J. A. y Muñoz, A. (dirs.), Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta (pp. 47-70). Madrid: Pirámide.

Vera, M. N. y Vila, J. (1998). Técnicas de relajación. En V.E. Caballo (dir.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp. 161-182). Madrid: Siglo XXI.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.div12.org/psychological-treatments/>

(Tratamientos psicológicos científicamente validados o con base empírica)

<http://es.slideshare.net/sofiacatherine/tcnicas-operantes-para-el-desarrollo-de-conductas>

(Resumen de técnicas operantes)

<http://www.rinconpsicologia.com/2010/03/tecnica-de-relajacion-muscular.html>

(Relajación muscular progresiva de Jacobson)

<http://www.larelajacion.com/larelajacion/tecnicas.php>

(Diferentes técnicas de relajación)

<http://www.cat-barcelona.com/pdf/filosofia/AEllis2.pdf>

(Terapia racional emotivo-conductual de Ellis)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura será preferentemente continua, entendiéndose por tal la que se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen (60% de la nota final)

El examen constará de preguntas objetivas con tres alternativas de respuesta (A-B-C). Las contestaciones erróneas puntúan negativamente. La valoración máxima del examen es de 6,0 puntos. Es necesario aprobar el examen (3,0 puntos) para que puedan sumarse los puntos obtenidos en las prácticas de la asignatura.

2. Prácticas (30% de la nota final)

La realización de las prácticas incluidas en el programa de la asignatura implica: 1) asistencia y participación activa en las sesiones prácticas, 2) realización de las tareas entre sesiones y 3) elaboración del producto solicitado en cada práctica (p. ej., informe, vídeo, cuestionarios). Cada una de las cinco prácticas tiene un valor de 0,6, pudiendo optar a un máximo de 3,0 puntos. La **asistencia** a las clases prácticas es obligatoria y cualquier falta debe estar bien justificada. La no asistencia justificada a más del 20% de las clases supondría la pérdida de las prácticas. La puntuación mínima para aprobar las prácticas es de 1,50.

3. Asistencia a las clases de teoría (10% de la nota final)

La asistencia a las clases de teoría es obligatoria y cualquier falta debe estar bien justificada. Se puede obtener hasta un punto por la asistencia a clase.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación igual o superior a 5,0, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno esté suspenso, la calificación que constará en acta será como máximo de 4,9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado que haya superado a lo largo del semestre las prácticas, pero haya suspendido el examen oficial de la convocatoria ordinaria, tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de un examen de los contenidos teóricos (con el mismo formato y condiciones que el examen de la convocatoria ordinaria). El valor de este examen será de **6,0 puntos**.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación igual o superior a 5,0, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno esté suspenso, la calificación que constará en acta será como máximo de 4,9 puntos.

Los estudiantes que no deseen mantener la nota obtenida en la evaluación continua podrán renunciar a dicha nota y deberán realizar un examen que evalúe los contenidos de las partes



teórica y práctica de la asignatura. El valor de este examen será de **10 puntos**.

El alumnado que no haya superado a lo largo del semestre la puntuación mínima en la parte de las prácticas tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de la teoría y las prácticas de la asignatura. El valor de este examen será de **10 puntos**.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos que hayan sido autorizados para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), realizarán un examen de preguntas objetivas con tres alternativas de respuesta (A-B-C) y de preguntas cortas (que deben contestarse en el espacio indicado para ello en el propio examen). Las contestaciones erróneas en las preguntas objetivas de tres alternativas puntúan negativamente. No así las contestaciones erróneas en las preguntas cortas. La valoración máxima del examen es de **10 puntos**.

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica del programa.
2. Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la convocatoria ordinaria (enero) conservará este carácter para la siguiente convocatoria extraordinaria (junio), pero no se extenderá al siguiente curso académico.
3. Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado durante el periodo lectivo se desarrollará fundamentalmente por medio de tres estrategias:

- Asistencia a clases y tutorías, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado con relación a los resultados de aprendizaje.
- Además, las sesiones presenciales servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán una retroalimentación profesor-estudiante con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el estudiante. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.
- Sesiones virtuales a través de foros y chats integrados en la plataforma virtual de apoyo a





la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales; volcar documentación de apoyo; así como para plantear debates virtuales con el fin de inducir al alumnado a la reflexión y el análisis de los contenidos de la asignatura.

